

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40303 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 180/13-B en el que figura como concursado Gestión Técnica y Ejecución de Obras cif A-20162541 se ha dictado con fecha 03 de noviembre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140055444-1